

	IES CELTI	CURSO 2025/26	
	PRESENTACIÓN DE MATERIAS		

MATERIA: ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL	NIVEL: 1º ESO
PROFESOR: MARÍA RUEDAS NAVARRO	

1. DISTRIBUCIÓN TRIMESTRAL DE SABERES BÁSICOS	
Trimestre	Secuenciación
Primer trimestre	1. Los signos de puntuación. 2. Ideas principales y secundarias. El uso del párrafo. 3. La comunicación y sus elementos. Clases de textos. 4. La palabra, morfemas, formación de palabras. 5. Ortografía: letras y acentuación.
Segundo trimestre	1. Significado y sentido. Sentido literal y sentido figurado. Palabras polisémicas, Palabras sinónimas. Palabras antónimas. 2. Los géneros literarios. La narración. La noticia. La descripción. Descripción de personas y lugares. 3. El sustantivo. Los determinantes. Los pronombres.
Tercer trimestre	1. El diálogo. Clases de diálogo. La descripción y el diálogo en la narración. 2. Hipónimos e hiperónimos. Los campos semánticos. Los campos léxicos. Los diccionarios. 3. El adjetivo. El verbo. La conjugación verbal. El adverbio. Las preposiciones y las conjunciones. Las interjecciones. Los sintagmas. La oración. Sujeto y predicado. 4. La lírica. La estrofa y el poema. El teatro.

2. EVALUACIÓN.

2.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse una opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

() Se enviará a las familias un documento de la relación de criterios de evaluación relacionados con cada competencia específica.*

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Para calcular la calificación en cada uno de los trimestres bastará con realizar la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los saberes básicos impartidos. La nota de cada criterio de evaluación se calculará como la media de todas las calificaciones de dicho criterio. Atendiendo al RD 217/2022 de 29 de marzo y a la instrucción 1 de 2022 de 23 de junio de Andalucía cada criterio de evaluación tendrá el mismo valor para su competencia específica. Cada competencia específica tendrá un valor de porcentaje que conforman un 100%.

De esta forma en la materia de ALCT de 1º ESO todos los criterios de las competencias específicas tendrán el mismo valor, por lo que, para calcular la calificación de la evaluación ordinaria, bastará con realizar la media ponderada de todos los criterios de evaluación evaluados a lo largo de todo el curso.

Si el alumno suspende alguno o todos los trimestres, se realizará una prueba escrita, a modo de recuperación, para dar la oportunidad a los alumnos de superar la materia antes del verano. Cada uno de estos criterios de evaluación están relacionados con unos descriptores operativos que adquiere el alumno al final cada ciclo (2º ESO y 4º ESO) y que contribuyen a la adquisición de las competencias clave estableciendo así el perfil de salida del alumno tanto en 2º de ESO como al finalizar la etapa.

- Los instrumentos y procedimientos de evaluación son múltiples y variados para poder abarcar y evaluar la adquisición de todas y cada una de las Competencias Básicas. Por ello, hemos realizado una clasificación de los tipos de instrumentos que solemos emplear para cada una de las competencias. Así mismo, ya establecimos más arriba la relación de los criterios de evaluación con las competencias y se les otorgó un valor acorde al número y tipo de competencias que permitían evaluar. En resumen, sería lo siguiente:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN A: Pruebas objetivas, orales y escritas; exposiciones orales; corrección en la ortografía, expresión escrita y oral, caligrafía y presentación de escritos. Estos procedimientos e instrumentos se emplearán para los criterios de evaluación relativos a la comunicación lingüística.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN B: Observación de la búsqueda de información, tanto en formatos tradicionales como en las nuevas tecnologías de información; control de la realización de actividades en casa y en clase; realización de trabajos de investigación y ampliación; realización de lecturas obligatorias y sus pruebas de evaluación correspondientes. Estos instrumentos se emplearán para los criterios de evaluación relacionados con el empleo de las TIC, la búsqueda de información en diversos medios, la autonomía en la realización de tareas,...

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN C: Observación de la colaboración y participación activa en las tareas desarrolladas en clase; falta de material de trabajo (libro de texto, cuaderno, libros de lectura, fotocopias...); limpieza y orden del material escolar. Estos instrumentos se emplearán para los criterios de evaluación relativos al desarrollo social del alumnado y su participación voluntaria, activa y constructiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- ✓ **Pruebas escritas y orales:** Al menos 1 por unidad. Se evaluará el planteamiento, la comprensión de las preguntas planteadas y profundidad de las respuestas.
- ✓ **Realización de tareas:**
Se evaluará la realización diaria de tareas, trabajos o cuestiones, así como el trabajo diario en clase y la actitud del alumnado hacia la materia.
- ✓ **Observaciones de clase:** Se evaluarán las intervenciones del alumnado (Preguntas, respuestas) y la exposición en la pizarra o verbal de tareas, trabajos o cuestiones.
- ✓ **Cuaderno del alumno:** Se tendrán en cuenta aspectos como tareas realizadas, resúmenes o esquemas, y la corrección, el orden, la presentación o expresión de los ejercicios.
- ✓ **Trabajos/problemas específicos individuales o cooperativos:** Se evaluará el diseño global del trabajo: claridad en la presentación, orden, meticulosidad y el contenido temático.

2.3. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

- Se informará a las familias de la evolución académica del alumnado mediante la plataforma IPASEN, así como de cualquier aspecto relevante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En cualquier caso también instaremos a los alumnos a que anoten en su agenda tanto las actividades diarias a realizar, los trabajos y pruebas pendientes, las calificaciones obtenidas, etc. para que el seguimiento por parte de las familias sea más directo, se promueva la participación activa del propio alumno en su proceso de aprendizaje y se permita una comunicación y retroalimentación más cercana.

- Las familias podrán solicitar mediante cita previa información sobre la evolución académica de sus hijos/as a través de IPASEN o de la tutoría. Dicha reunión se llevará a cabo en el horario establecido por el centro de cada profesor/a aunque preferentemente se realizarán telemáticamente.